



DMR-12- F15A1GV2

Anexo al Acuerdo Marco para la Prestación de Servicios – Servicio MARKETING DINÁMICO

1. DATOS DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDOS *		R.U.C./D.N.I./C.E./PASAPORTE*							
NOMBRE COMERCIAL		TELÉFONO							
REPRESENTANTE LEGAL*		D.N.I./OTROS (DEL REP. LEGAL)*							
CARGO*		E-MAIL*							
REPRESENTANTE LEGAL*		D.N.I./OTROS (DEL REP. LEGAL)*							
CARGO*		E-MAIL*							
CONTACTO CLIENTE		CARGO							
TELÉFONO/ANEXO		E-MAIL							
DOMICILIO DE INSTALACIÓN (Av./Calle/Jr.)*									
URBANIZACIÓN		DISTRITO		DEPARTAMENTO			COD.POSTAL		
DOMICILIO LEGAL (Av./Calle/Jr.)*									
URBANIZACIÓN		DISTRITO		DEPARTAMENTO			COD.POSTAL		
DOMICILIO DE FACTURACIÓN (Av./Calle/Jr.)**									
URBANIZACIÓN		DISTRITO		DEPARTAMENTO			COD.POSTAL		

*Llenado obligatorio

**Llenado en caso sea éste sea distinto al Domicilio Legal

2. INDICACIÓN Y PRECIO DE EL/LOS SERVICIO/S

El servicio contratado tiene las siguientes características:

- Nombre de la Sede:

La información de este Anexo forma parte de EL ACUERDO, que EL CLIENTE declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad, y recibido un original del mismo, dejando constancia de ello mediante su firma en la última hoja de este Anexo.

- Número de puntos a adquirir (Por ejemplo: 5 puntos)

- Cantidad

- Precio Mensual del Servicio con: Precio Lista Precio Promocional Solución a la medida

- El precio mensual del Servicio está detallado en la Oferta Comercial N°:

- La Oferta Comercial se adjunta al presente Anexo y se integra como parte de EL ACUERDO.
- Precio expresado en: Nuevos Soles (S/.) Dólares Americanos (USD - \$)
- Incluye IGV
- El pago con cheque deberá ser girado a nombre de AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.

3. PLAZO INICIAL FORZOSO AL QUE SE SUJETA EL ACUERDO

A continuación se precisa el plazo forzoso de EL ACUERDO que EL CLIENTE contrata:

- **PLAZO INICIAL FORZOSO** 12 meses 24 meses 36 meses

4. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE EL/LOS SERVICIO/S

4.1. Definición del Servicio de Marketing Dinámico

Marketing Dinámico (en adelante, EL SERVICIO) es un servicio que brinda la administración y distribución del contenido multimedia de EL CLIENTE, a través de una red de transmisión de datos (Red Privada Virtual). Es un medio de comunicación audiovisual que permite informar, publicitar, comunicar y anunciar publicidad en el local, tienda o sucursal de EL CLIENTE. Es gestionado de manera remota (online) desde un switch de control central, eliminando la necesidad de movilizarse punto por punto cada vez que se necesite realizar cambios, lanzar comunicaciones o campañas nuevas.

5. CONDICIONES COMERCIALES APLICABLES A EL/LOS SERVICIO/S

5.1. Condiciones aplicables de EL SERVICIO

- El servicio estará disponible en Lima y Callao, sujeto a cobertura de red (RPV Local Calidad de servicio 1 o 2).
- No aplicable para clientes con cuentas pendientes de pago frente a LA EMPRESA. Sujeto a evaluación crediticia.
- Se recomienda habilitar un LCD por cada punto DMP (Digital Media Player).
- Los únicos formatos de video soportados son: Flash 6, Flash 7, MPEG 2 (80 Mb por 30 seg., High Definition 1080, 60 frames por seg.) y MPEG 4-2 (8 Mb por 30 seg., Standard Definition 480, 30 frames por seg.).
- La estimación del BW (33 seg. = 80 Mb; 22 minutos a 512 Kbps o 176 minutos a 64 Kbps aproximadamente.)
- La creación y edición de los videos (contenido multimedia) será única responsabilidad de EL CLIENTE y deberá ser entregado con el formato indicado y a la dirección FTP que LA EMPRESA le proveerá.
- La copia de archivos desde el servidor de Storage a los DMP se realizará por las noches o en las horas indicadas por EL CLIENTE como de menor tráfico en la red.
- En caso EL CLIENTE opte por no arrendar el LCD a LA EMPRESA, podrá elegir otro LCD, el cual deberá ser debidamente homologado por LA EMPRESA, antes de la instalación del SERVICIO. Si EL CLIENTE adquiere un LCD por su cuenta, deberá de efectuar la instalación por cuenta propia, antes que el personal de LA EMPRESA realice la instalación de LOS EQUIPOS. En el supuesto que EL CLIENTE no haya efectuado la debida instalación del LCD de su propiedad, dentro de los plazos señalados por LA EMPRESA, deberá de efectuar un pago adicional por una segunda visita del personal de LA EMPRESA, de acuerdo a lo establecido en el precarioo.
- La provisión del servicio se realizara en 75 días. Esto incluye la importación de los equipos, configuración e instalación de los mismos.
- El contenido de video será elaborado por EL CLIENTE y deberá ser entregado **como mínimo tres (03) días útiles** (No incluye sábados y domingos) antes de su programación.
- Se deberá realizar la programación de los videos y contactar con EL CLIENTE para el visto bueno de la publicación.
- En este servicio se incluye el montaje e instalación del equipamiento (DMP's y LCD's) ofertado con su respectivo cableado de energía y datos hasta los puntos de energía y datos proporcionados por el cliente (a 10 metros como máximo). No incluye ningún cableado desde el tablero de energía o desde el switch de datos.
- La copia de archivos desde el servidor de almacenamiento a los DMP (Digital Media Player) se realizara por las noches o en el momento que EL CLIENTE indique como no horario de atención.
- El horario de atención de pedidos de servicio de Altas/Bajas y Modificaciones (ABM) de programación de contenido es de 08:00 hs a 20:00 hs (GMT-5). La puesta en producción para las altas será realizada a las 72 horas (no incluye sábados, domingos y feriados) mientras que las bajas y modificaciones serán realizadas al siguiente día hábil.
- El ciclo de facturación del servicio se inicia luego de la firma del Acta de Instalación.
- Los montos acordados en el presente contrato incluyen las licencias respectivas por el plazo contratado.
- Los montos a considerar en una posterior renovación pudieran incluir montos distintos a los presentados en esta propuesta (producto de las renovaciones de las licencias contratadas).
- Si el presente acuerdo es resuelto por EL CLIENTE o por causas imputables a éste durante el período forzoso, EL CLIENTE deberá pagar las rentas mensuales que correspondan hasta el vencimiento de dicho plazo.
- LA EMPRESA no realizará suspensión o interrupción del servicio.
- Si EL CLIENTE no paga en 15 días calendario luego de la fecha de vencimiento entonces Claro procederá con la baja total del servicio.
- Las solicitudes de baja serán atendidas en 15 días calendario

La información de este Anexo forma parte de EL ACUERDO, que EL CLIENTE declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad, y recibido un original del mismo, dejando constancia de ello mediante su firma en la última hoja de este Anexo.

- Cualquier solución que escape a estas condiciones será tratada como una solución a la medida.
- Se incluye el montaje e instalación del equipamiento (DMP's y LCD's) ofertado con su respectivo cableado de energía y datos hasta los puntos de energía y datos proporcionados por el cliente (a 10 metros como máximo). No incluye ningún cableado desde el tablero de energía o desde el switch de datos.

6. CONDICIONES TÉCNICAS APLICABLES A EL/LOS SERVICIO/S

6.1. Condiciones Técnicas del Servicio de Seguridad Administrada

6.1.1. Niveles de Servicio

Servicio	Tiempo
Programación de Contenido	De 09:00 a 18:00 hs
Atención de solicitud de alta	72 horas (No incluye Sábados, Domingos y Feriados)
Atención de solicitud de baja o modificación	24 horas (No incluye Sábados, Domingos y Feriados)
Tiempo promedio de Instalación del servicio	75 días
Tiempo promedio de Atención On Site en horas (7x24x4)	5 Hrs.
Tiempo promedio de reparación On Site en horas (para repuestos CORE y CPE) (7x24x4)	9 Hrs.
Tiempo promedio de reparación On Site en horas (para repuestos LCD) (2) (5x10xNBD de 09:00 a 19:00)	5x10xNBD

- Programación de Contenido: Periodo en el cual se realizará la colocación del contenido a ser mostrado en las pantallas del cliente.
- Atención de solicitud de alta: Tiempo máximo de demora para atender una solicitud de alta del servicio.
- Atención de solicitud de baja o modificación: Tiempo máximo de demora para atender una baja o cambio.
- Instalación del servicio: Tiempo máximo de demora para realizar la implementación del hardware necesario e inicio del servicio.
- Atención On Site: Tiempo máximo para dar solución a la incidencias de manera remota.
- Reparación On Site: Tiempo máximo para reponer los equipos brindados como alquiler.

Nota 1: Los tiempos están expresados en horas y desde llegado al sitio.

Nota 2: Reporte de problemas y reclamos al Servicio de Tele Asistencia (0800 00 911) con atención comprendida de 09:00 a.m. a 06:00 p.m., de Lunes a Viernes.

Nota 3: NBD= Siguiendo día hábil (No incluye Sábados, Domingos y Feriados)

5.1.2. Consideraciones Técnicas

- LA EMPRESA brindará EL SERVICIO, siempre que EL CLIENTE cuente previamente a la suscripción del presente contrato, con el servicio de Red Privada Virtual Local COS 1 o COS2 (RPVL COS1 o COS2).

5.1.3. Consideraciones:

- EL SERVICIO, es un servicio de gestión de la plataforma de publicación de contenido multimedia. Se le entrega un reproductor (DMP o Digital Media Player) el cual debe interactuar con el LCD. EL CLIENTE podría arrendar LCD's de 40" y 52" si lo desea.
- Acerca del contenido multimedia:
 - ✓ Diseño de plantillas de pantallas por sitio: Se debe contemplar un máximo de cuatro ventanas por template (Titulo+Ticker+Flash+Video).
 - ✓ Programaciones mensuales de contenido (máx. 20 diseños no acumulables).

EL CLIENTE

AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Firma:

Nombre:

Cargo:

Firma:



Nombre:

Luis Ricardo Odría Ferrari

Cargo:

Apoderado

La información de este Anexo forma parte de EL ACUERDO, que EL CLIENTE declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad, y recibido un original del mismo, dejando constancia de ello mediante su firma en la última hoja de este Anexo.